



NOTA ACLARATORIA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los solicitantes que hubieran presentado la documentación en anteriores convocatorias del Plan Resistir, únicamente tendrán que presentar la siguiente documentación:

EXCEDENTE DEL PLAN RESISTIR

- Anexo II. Solicitud de subvención.
- Anexo V Cuenta justificativa.

PLAN REACTIVEM EMPRESAS

- Anexo II. Solicitud de subvención.
 - Anexo IV. Declaración responsable.
 - Anexo V Cuenta justificativa.
-